

IICA
T10
1

SO

UD OCUPACIONAL

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

MANUAL DE PREVENCION DE RIESGOS EN LA ACTIVIDAD PECUARIA

FASCICULO 1

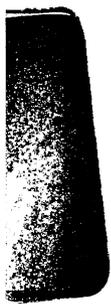
Condiciones de Seguridad e Higiene en el Manejo Productivo de los Animales



Costa Rica 1995

00007616

1107
+10
1



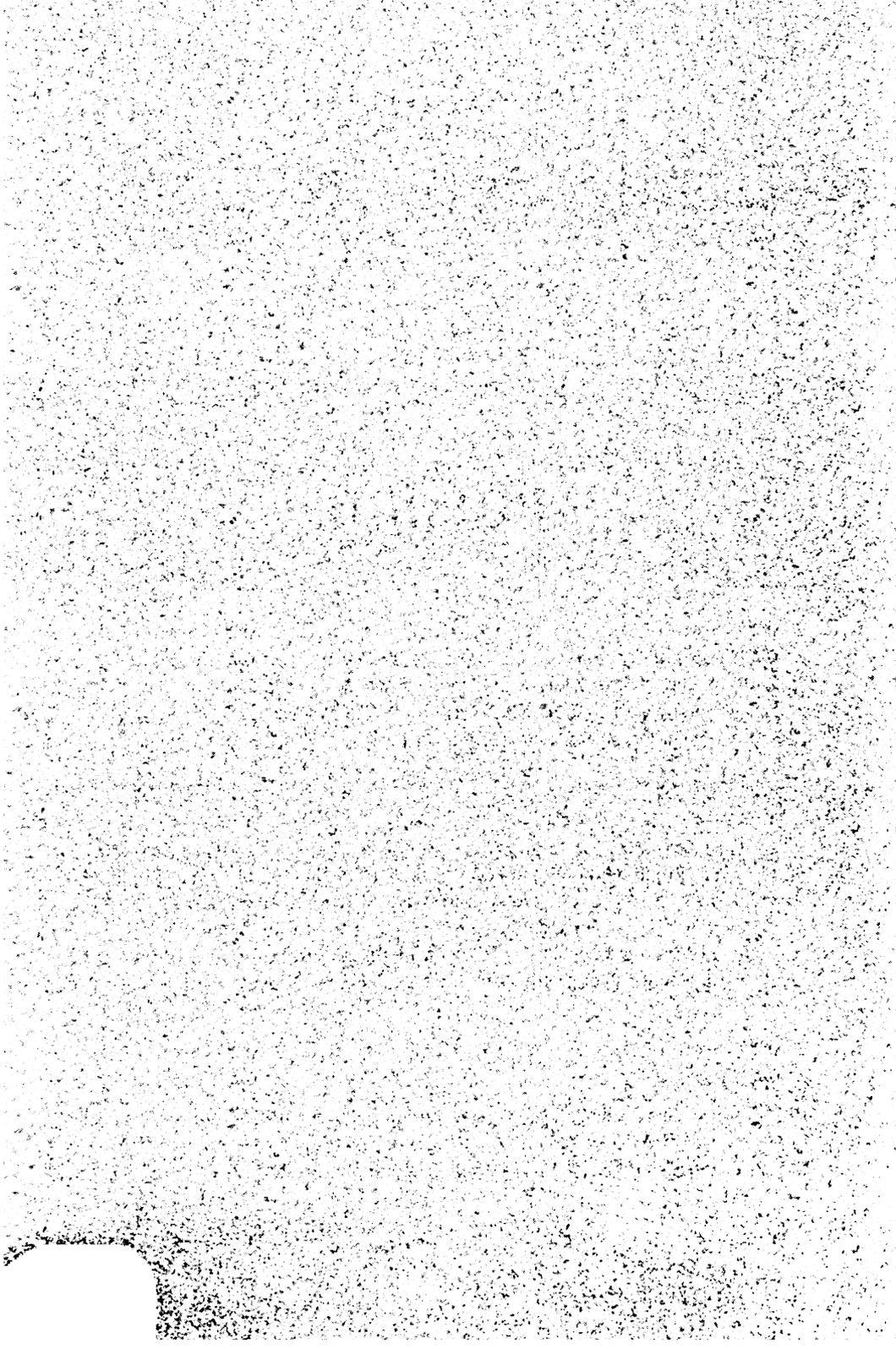


PROLOGO

Esta publicación es un proyecto conjunto del Consejo de Salud Ocupacional (CSO) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a través del Programa de Sanidad Agropecuaria.

El objetivo fundamental de este manual es el de acentar en la conciencia del lector una actitud preventiva en las principales actividades que se realizan en el sector agropecuario costarricense, con el fin de disminuir los accidentes que se presentan en las labores pecuarias.

Deseamos dejar patente nuestro agradecimiento al Dr. David Wilson, Director del Programa Agropecuario por su interés en la realización de la presente publicación.



INTRODUCCION

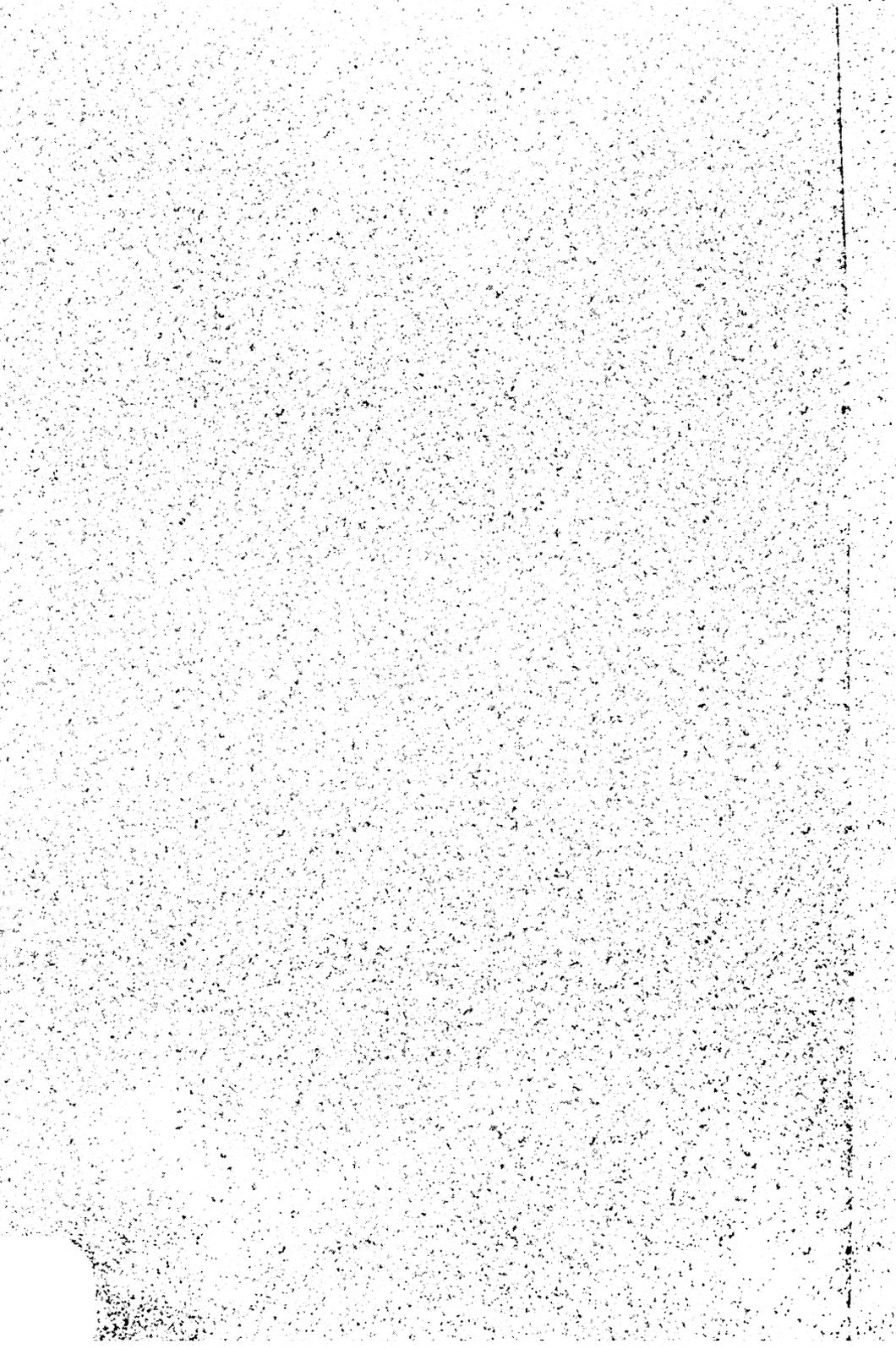


El trabajo diario en las explotaciones agropecuarias realizado bajo estrictas normas de higiene y seguridad proporciona rapidez, eficiencia y facilidad en las labores, por lo que mejora la rentabilidad de la empresa agropecuaria.

Las prácticas cotidianas de manejo de los animales tales como tratamientos medicamentosos, vacunación, castración, atención de partos, etc.; efectuados con procedimientos preventivos evitan accidentes o enfermedades ocupacionales tales como quebraduras, infecciones, intoxicaciones e inclusive la muerte.

Esta publicación tiene como objetivo, suministrar al productor, al empleado agrícola y al profesional, una serie de recomendaciones para ayudar a disminuir la gran accidentabilidad laboral que hoy día registra el sector agropecuario costarricense (57.800 accidentes en 1993).

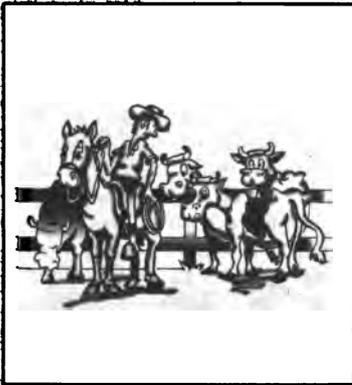
Roberto Arias Vega, M.B.A.
Director Ejecutivo
Consejo de Salud Ocupacional





Organice el trabajo con anticipación, con el fin de que utilice sus instrumentos, herramientas y el procedimiento respectivo más adecuado, asegurándose usarlos de la forma más segura y eficaz.

Compruebe todos los días que el equipo y lugar de trabajo (sogas, herramientas, corral, etc.), estén en buenas condiciones y con el mínimo riesgo de accidente para el trabajador.



El trabajador debe encontrarse en excelentes condiciones físicas y mentales para realizar un trabajo con seguridad, por lo que debe estar atento, realizar movimientos con firmeza y calma además de considerar las siguientes reglas al tratar con animales de corral: no gritar, ni maltratar a los animales, ya que los ponen nerviosos; nunca se confíe de los animales, trabaje seriamente sin realizar bromas y tenga previstas acciones para situaciones de peligro.



Los animales se deben manejar en grupos separados según la edad o los propósitos para los que son destinados. (Ej. grupos de hembras gestantes, grupos de novillos de engorde, grupos de sementales, etc.), esto agiliza el trabajo y le proporciona seguridad a los trabajadores y a los mismos animales.



Para organizar o amarrar a los animales asegúrese primero que de que las sogas estén en buenas condiciones y tengan un buen tamaño.

Si la finca posee un bramadero o un corral, debe utilizarlos. Nunca amarre la cuerda alrededor de su cuerpo para sostener los animales ya que le puede producir graves accidentes como lo son quemaduras, pérdida de un dedo o alguna fractura.



Al trabajar en la "manga" del corral (pasadizo para el manejo de los animales), verifique que toda la estructura así como los pasadores estén en óptimas condiciones; esté atento a correr la puerta de acceso una vez que pase el animal, ya que si no, otro animal que venga detrás, puede producirle un daño (fracturas, escoriaciones, punzadas). En caso de que el animal sea muy brioso, utilice la "naricera" o sujetador.



Para inmovilizar parcialmente los cerdos se debe utilizar el sujetador; en esta labor debe acercarse al animal por un lado y colocar el cable en la parte posterior de los colmillos, se debe estar atento ya que el animal lo puede atacar o morder.



Para sujetar parcialmente un caballo, primero se le debe cubrir los ojos para tranquilizarlo y luego se debe utilizar un acial (policía o torniquete) en su labio superior. Tenga siempre presente que estos animales son muy nerviosos lo cual conlleva un posible accidente por mordedura o patada.



A la hora de identificar al animal por medio de marcas (muescas, aretes, tatuajes), hágalo en la manga o cepo y si fuere necesario, inmovilice al animal. Recuerde que antes de realizar esta tarea con los aretes o muescas, todos los materiales deben estar previamente desinfectados (yodo, alcohol) para que las heridas del animal o cualquiera herida que sufiere el trabajador no se infecten.



Siempre que al trabajar con animales, sufra una herida superficial como una cortada, punzada o rasguño; inmediatamente limpie la herida y desinfectela, ya que esta herida puede complicarse posteriormente (tétano, absesos, entre otros). Paralelamente evite cualquier contacto con la sangre de los animales (a menos de que utilice prendas de protección personal como: guantes, botas de hule, delantal de hule, sombrero o gorra), ya que es vehículo de transmisión de algunas enfermedades dañinas al hombre (erisipela, brucelosis y otras).



Cuando esté manipulando los alimentos de los animales ya sea concentrados, pasto de corta, residuos de cosecha, etc. utilice las máquinas (molino, trituradora, cortadora o picadora), con mucho cuidado, siguiendo las siguientes recomendaciones;

a) No use ropa floja o camisas de manga larga ya que pueden ser prensadas y ocasionarle una seria herida o la pérdida de una brazo o una pierna.

b) Use la maquinaria si está en perfecto estado y si Usted está debidamente capacitado.

c) Si utiliza una cortadora o trituradora de pasto seco, use una mascarilla para proteger sus vías respiratorias y gafas para proteger sus ojos; las medidas antes expuestas se aplican también a los trabajadores que están en contacto con los concentrados para alimentación animal.



En caso de que manipule productos de desecho agrícola o industrial (gallinaza, cerdaza, subproductos agrícolas), tenga presente que estos productos son un excelente medio para el crecimiento de bacterias y hongos que lo pueden enfermar (ej.: Salmonelosis, Miosis respiratorias, diarreas infecciosas, parasitosis), por lo tanto, use mascarillas, gafas, guantes, ropa apropiada y no coma, beba o fume en los lugares en que esté expuesto a estos productos.

Finalmente, cuando termine de trabajar, báñese con bastante agua y jabón.



En toda actividad que necesite cocinar el alimento a los animales (tubérculos, desperdicios de animales, etc.), asegúrese que en el lugar de preparación no haya riesgo de incendio; utilice guantes adecuados para manipular instrumentos calientes; además tenga cuidado con el material hirviente. Instale un extintor en esa área y bríndele el mantenimiento adecuado.



En la labor de ordeño, el trabajador no debe fumar ni consumir alimentos durante la actividad, utilice en todo momento las botas, el sombrero y dentro de lo posible, delantal de hule. Antes de empezar, asegúrese de que sus manos y las ubres de las vacas estén bien desinfectadas. Siempre al terminar este trabajo, debe bañarse con bastante agua y jabón, para evitar cualquier enfermedad que le puede transmitir el lugar de ordeño o el mismo animal. Recuerde que las sustancias empleadas en la desinfección del equipo, instrumentos y la sala de ordeño, son irritantes, corrosivas y tóxicas, por ende use anteojos protectores y guantes al manipularlas.



Evite el exceso de agua en el piso de la sala de ordeño, debido a que ésta condición produce caídas; paralelamente, inspeccione frecuentemente las instalaciones eléctricas de manera que no haya cables desprotegidos ya que podrían causar la muerte por electrocución al trabajador o animal.



Ralice una adecuada disposición de los desechos y excretas de los animales (lagunas de oxidación, zanjas profundas, tanques sépticos), estas son una fuente peligrosa de organismos que provocan enfermedades serias al hombre y a los animales (tenias, tétano, leptospira y otras). Además, atraen y hacen proliferar insectos y animales indeseables (ratas, moscas, mosquitos) que transmiten enfermedades como la malaria, gastroenteritis, peste bubónica, entre otras.



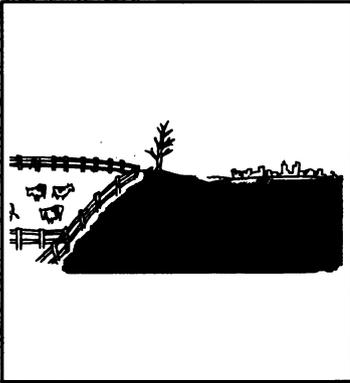
No consuma ningún alimento, no beba ningún líquido ni fume, durante la labor de eliminación de desechos. Una vez terminada la actividad, bñese con bastante agua y jabón. Si sufre una lesión (raspadura, cortada), al realizar este trabajo, lávese inmediatamente y recurra al centro de salud más cercano debido al alto riesgo de contagiarse por tétano. Es conveniente, por lo tanto, que los trabajadores sean inmunizados previamente contra el tétano.



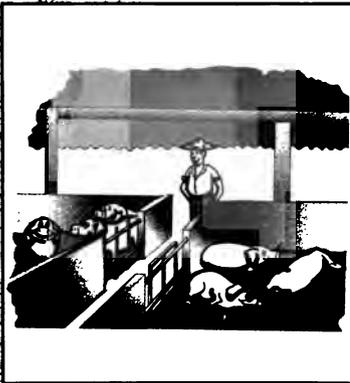
Cuando utilice cualquier agroquímico (plaguicida, fertilizante, etc.) debe seguir las indicaciones de la etiqueta del producto, use prendas de protección (guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, camisa de manga larga, pantalón largo). Use el producto siguiendo las normas adecuadas de aplicación (en la mañana, a favor del viento, no comer, no beber, no fumar, etc.)



Las instalaciones agropecuarias deben poseer una excelente ventilación, iluminación, control de humedad, temperatura, drenaje y superficies de trabajo bien acabadas para disminuir el riesgo de accidentes y enfermedades del trabajo, además de que ofrecen un ambiente laboral confortable y seguro.



Los sistemas de confinamiento para la producción animal (porquerizas, lecherías, caballerizas, galpones para aves, etc.), deben estar en áreas alejadas de la población para evitar problemas de salud pública (proliferación de moscas, malos olores, etc.)



Las construcciones agropecuarias deben ser planeadas cuidadosamente para evitar la aglomeración de animales, esto con la finalidad de disminuir la proliferación de enfermedades y realizar un trabajo más seguro. Por tal razón, consulte a un profesional.



Las instalaciones donde se vaya a trabajar con animales, deben facilitar el orden y la limpieza, por lo tanto, deben estar construidas con materiales de alta resistencia y diseñadas de manera que sean seguras a la hora de ejecutar algún trabajo.



Antes de construir una instalación agropecuaria se debe planear, de manera segura y sanitaria, el tratamiento de los desechos (orina, heces, residuos de alimentos, etc.), ya que estos son fuente de accidentes y enfermedades laborales.



Disponga dentro de su centro de trabajo de un botiquín de primeros auxilios, que contenga lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General del Trabajo (Decreto N° 13466 - TSS; Marzo de 1982).



Instale los servicios que necesitan los trabajadores: baño (ducha), lavatorio (lavamanos) y el sanitario. Asimismo; disponga de un área agradable e higiénica para el consumo de alimentos, según lo establece el reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Establezca un estricto programa de limpieza y desinfección de las instalaciones que albergan a los animales, limpiando los pisos y las paredes con desinfectantes y detergentes; ya que esta medida es garantía de minimizar el riesgo de enfermedad de los animales y los trabajadores.



Identifique y rotule por medio de señales de precaución, todos los lugares que por su naturaleza conllevan un alto riesgo de accidentes (cerca eléctricas, lagunas de oxidación, maquinaria peligrosa, entre otros).



Mantenga libre de obstáculos las áreas de trabajo (corral, "manga", pasillos, etc.), ya que puede ocasionar un accidente al trabajador o al animal.

